

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9893.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 31.

Se abre á las tres.
Se dá cuenta del fallecimiento del señor Moya.

El señor Beranger: Antes de hacer una pregunta al señor presidente del Consejo, debo declarar que estoy desligado de todo partido militante, por más que conservo mis ideales y aspiraciones políticas.

Da algunas explicaciones de su actitud.

Estoy á una honesta distancia, dice, de la izquierda por temor de mucho, y del señor Sagasta por temor de poco.

He recibido mil cartas aprobando mi actitud.

Ahora debo concretar la pregunta al señor presidente del Consejo.

¿Está dispuesto S. S. á cumplir los compromisos contraídos en la oposicion y á presentar proyectos liberales?

Si S. S. forma el gran partido liberal, habrá hecho la obra más gran de y gloriosa de su vida.

El señor presidente del Consejo: Su señoría ha realizado un acto importante que creo ha de ser precursor de otros muchos, y por ello le felicito cordialmente.

Esa distancia, á que S. S. se coloca, desaparecerá pronto, porque el gobierno está resuelto á realizar las promesas y cumplir los compromisos contraídos en la oposicion, dentro de los principios de la Constitucion del 76, que, como S. S. ha dicho, permite el desarrollo de todos los derechos consignados en la de 1869.

El señor Beranger: Doy gracias al señor presidente del Consejo, y prometo solemnemente formar en la mayoría si realiza sus promesas.

El señor marqués de Villamarin ratifica lo dicho por el general Beranger.

El señor Mosquera: Su señoría se ha separado de la izquierda, y yo sigo perteneciendo á ella. Esta es cuestion de conciencia, y hace bien S. S. en seguir sus impulsos.

Las procedencias de la izquierda se concertaron, redactaron un programa que todos suscribieron, entre ellos el general Beranger.

La izquierda mantiene su programa, y el señor Beranger quiere reformarlo.

¿De cuándo acá es bandera de disidencia y perturbacion la Constitucion de 69? Yo cumplo, señores, con protestar y decir que la bandera de la izquierda es bandera de orden, de legalidad y de honradez.

El general Beranger, afirma nuevamente que la bandera de la democracia dinástica, levantada por el orador en

esta Cámara fué: «Constitucion de 1876 con el espíritu de la del 69.»

El señor marqués de Villamarin usa de la palabra para confirmar las palabras del señor Beranger, y de paso hace notar que unos elementos de la izquierda, por quedar á honesta distancia de la monarquía, otros por no querer jurar, no han llegado á entenderse. Aquí, señores no hay formalidad.

El señor Mosquera lee el discurso del general Beranger de 18 de octubre en que acepta la Constitucion del 69.

S. S. firmó la fórmula en que se consignaba la Constitucion del 69 con ciertas reformas. S. S. ha tenido á bien volver á su antigua actitud; sea enhorabuena; está bien que S. S. siga los impulsos de su conciencia; pero no censure á la izquierda por haber faltado á su programa.

El general Beranger: De mis palabras y de las del duque de Veragua pronunciadas en 18 de octubre se deduce con toda claridad que no tratábamos de formar un nuevo partido; y siendo esto así, ¿cómo podíamos levantar como bandera la Constitucion de 1869?

Además, cuando visité al señor duque de la Torre, no solo le vi inclinado, sino decidido á fijar como credo de la izquierda la Constitucion del 76, con algunas modificaciones.

Entrase en el orden del día y se aprueban sin debate los dictámenes proclamando senadores á los señores marqués de Arlanza y Abarzuza.

Se lee por un señor secretario el artículo 180 del reglamento.

El señor Presidente: En virtud de lo que en él se dispone, se vá á consultar al Senado si la proposicion del señor Gallostra, relativa al art. 95 del reglamento, pasa á las secciones para el nombramiento de comision ó se discute enseguida.

En votacion nominal, por 79 votos contra 49, se decide que se proceda á la discusion inmediata.

El señor conde de Tejada de Valdovinos consume el primer turno en contra de la proposicion, porque envuelve un voto de censura sin precedente en el régimen parlamentario.

El señor Gallostra defiende la proposicion diciendo que la ha presentado para que se discuta y no para retirarla. Dice que tiende á reformar un artículo del reglamento, defectuoso á su juicio, y que necesita que sus disposiciones se concreten.

Afirma que su ánimo no ha sido mortificar á nadie ni presentar un voto de censura.

El señor conde de Tejada rectifica algunos conceptos del señor Gallostra, y al final dice que abriga la esperanza de que la proposicion sea retirada.

El señor ministro de Hacienda recha-

za lo propuesto por el señor conde de Tejada.

Resulta que la proposicion no ataca los fueros de las oposiciones.

La comision tenia paralizados sus trabajos antes de presentarse la proposicion.

El señor Elduayen dijo que la convocaria lo más pronto posible, y lo posible quedaba á su arbitrio.

Se dice: por esta proposicion se impide que sea convocada la comision, porque es cuestion de dignidad para su presidente. Pues yo creo que son tan dignos los demás individuos; más aún, su dignidad es más respetable, pues es la dignidad de la mayoría.

El señor Mena Zorrilla habla para contestar á alusiones; plantea la cuestion que se debate, y hace constar que el presidente de la comision de Saida declaró que la reuniría inmediatamente.

Censura al gobierno, que viene á enconar los ánimos, y á aconsejar que se barren las leyes.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y Mena, y se suspende la discusion.

Presta juramento el señor marqués de Arlanza.

Se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del 31.

Se abre á las tres.

El señor Labra presenta varias oposiciones de la isla de Cuba y de la Peninsula, pidiendo la supresion del patronato en Cuba.

Se proclama diputado y presta juramento el señor Ulzurrun.

Continuacion del debate sobre el dictamen de constitucion del estado mayor del ejército.

El señor general Daban rectifica. Usa brevemente de la palabra para alusiones personales al general Armiñan.

El señor Ochando contesta á ambos diputados en nombre de la comision.

El señor ministro de la Guerra rectifica explicando el sentido de las diferencias que le separan en este proyecto de las ideas emitidas por los señores Daban y Armiñan.

El señor Armiñan lamenta que se haya pasado como sobre ascuas en cuestiones importantísimas para la milicia.

El señor ministro de la Guerra se ha empeñado, dice, en llevar adelante este proyecto, más por una cuestion de amor propio que por su propio convencimiento.

No se ha querido admitir ninguna enmienda, con lo que indudablemente se hubiese mejorado el proyecto, y tras de las cuales hubiesen venido otras.

El orador rectifica algunos conceptos técnicos que se le han atribuido.

El señor ministro de la Guerra, en

una elocuente y sentida improvisacion, defiende el proyecto en la parte referente á la edad para el pase á la reserva, y dice que la experiencia militar sólo se adquiere hasta cierta edad. De esa edad, ya madura, en adelante, ningun conocimiento práctico se adquiere.

Mi aspiracion es que no haya generales moderados, ni liberales, ni demócratas, ni republicanos, sino generales de la patria.

Termina aduciendo algunos recuerdos de la campaña de Cuba.

Despues de rectificar el señor Armiñan, se procede á la discusion por artículos.

El señor Portuondo impugna el artículo 1.º Aplauda el proyecto en su sentido general, si bien se vé obligado á impugnarle, en nombre de sus amigos, en los defectos principales del mismo.

El proyecto, dice, contiene tres puntos.

Son estos: la determinacion del número de oficiales generales que constituyen el cuadro de estado mayor del ejército; la creacion de la reserva forzosa, y los sueldos, asignaciones, recompensas y honores que sanciona.

Examina los conceptos en que puede basarse la determinacion del número de oficiales generales.

Nuestra nacion, dice, es objeto del ridículo y de la burla de algunos buenos tratadistas militares extranjeros, al deducir en sus estadísticas el número exiguo de soldados que corresponde á cada general.

Yo no creo que el número de generales debe basarse en esos cálculos numéricos y proporcionales, sino que debe depender de la organizacion militar de cada pais.

Está en la conciencia de todos que los generales se dividan en dos grandes grupos, uno en el que están todos los generales útiles para soportar todas las fatigas y trabajos del servicio, y otro de los ya cansados y fatigados por las penalidades del servicio.

El señor Portuondo termina con un brillante párrafo que aplauda el Congreso.

El señor Presidente: El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se suspende la sesion.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La noticia del fallecimiento del ilustre obispo de Barcelona ha causado profunda impresion en Madrid. Las virtudes que adornaban al sabio prelado eran por todos reconocidas.

El señor Urquinaona fué obispo de Canarias y de Barcelona y era senador electivo.

En Cádiz, de donde era natural, la noticia de su muerte producirá gran sentimiento.

—Mañana á las dos de la tarde recibirán en Palacio SS. AA. reales la infanta doña Paz y su esposo el príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

—Anoche se celebró en Palacio, con la solemnidad que el caso requería, y con asistencia de la real familia, del presidente del Consejo y de los ministros de Estado y de Gracia y Justicia, el acto de firmarse las capitulaciones matrimoniales entre la infanta doña Paz y el príncipe D. Luis.

Fueron testigos el duque de Sesto y el conde de Puñonrostro, el ministro de Baviera y un representante del príncipe.

—Sobre la circular de la izquierda: El *Porvenir*, órgano del señor Ruiz Zorrilla, dice que la oposicion que en aquel documento se declara al gobierno es de necesidad impuesta á la izquierda para evitar que continúe haciendo prosélitos la conducta política del marqués de Sardoal y del general Beranger.

El *Liberal* entiende que la circular se pasa de prudente y da la razon al general Beranger.

El *Globo* cree que navegarán pronto los hombres de la izquierda á remolque del señor Sagasta.

El *Cronista* pide que se declaren partidarios de una Constitucion determinada, y añade que no vá bien la izquierda.

La *Iberia* afirma que la izquierda está en crisis, y que la circular debe ser contestada por los que más han contribuido á formar la izquierda y que hoy convencidos de la esterilidad del movimiento se apartan de un partido que viene incurriendo en repetidas contradicciones. La *Iberia* pide á Dios que lleve á la izquierda por buen camino.

La *Propaganda Liberal* hace notar que la izquierda desiste de la antigua fórmula en que fundó la razon de su existencia.

Hoy han dejado de publicarse otros periódicos por ser ayer domingo, y algunos no dan su opinion todavía sobre la circular.

—Se ha verificado con gran esplendor en la real Capilla el enlace de la bella infanta doña Paz con el príncipe bávaro.

El aspecto de la capilla, brillantísimo. Han asistido comisiones de los cuerpos colegisladores, los ministros de la Corona, los representantes extranjeros, los caballeros del Toison, los jefes de Palacio, los grandes de España y las damas de honor.

Ha oficiado el patriarca de las Indias.

— 794 —

pasa preocupada deshojando la blancamargarita.

En invierno aquello es el desierto, y Maximiliana calculó por la inclinacion del carruaje que ascendían una pendiente, diciéndose que hacía ya más de dos horas que habían salido de la iglesia de San Sulpicio y debían encontrarse á tres ó cuatro leguas de París; pero érale imposible saber si estaba al Mediodía ó al Norte de la gran ciudad.

Por los agujeros de la corredera de madera no había podido ver más que árboles y á veces alguna que otra casa que se destacaba aislada sobre un fondo de cielo plomizo.

Comprendía en la actitud de Saturnino que nada tenía que esperar, y se resignó á su suerte. A pesar de que llevaba un abrigo confortable, de que sus manos iban abrigadas entre la pluma de su manguito, el frío iba apoderándose de ella; pero lo mismo que había contenido sus lágrimas contenía sus quejas y sufría todas las contrariedades en silencio.

— 795 —

—El carruaje había ascendido la pendiente, y en la avenida de la Emperatriz Josefina los caballos emprendieron de nuevo el trote, siguieron un momento una avenida hermosa orillada de castaños y se internaron por otro camino sin cuidarse de una tablilla que decía: «Calle prohibida á los carruajes.»

Al cabo de un instante, el carruaje se detuvo; habían llegado.

Grolles bajó del pescante, abrió una verja que cerraba la entrada de un cercado y volvió al carruaje abriendo la portezuela. Saturnino bajó el primero, dió la mano á la joven desconocida, su cómplice, y quiso enseñarla prestar el mismo servicio á Maximiliana.

—No,—le dijo esta con altivez;—no permitiré que vuestra mano toque la mia.

—Como gustéis,—dijo Saturnino sordamente.

Maximiliana no parecía dispuesta á salir del carruaje: con la cabeza fuera

— 798 —

—Sí.

—¿Dónde está?

—Ahora la entran. ¿Has encendido fuego en su cuarto?

—Y en todos los otros. Esta casa es una nevera.

—Parece que se ha desmayado por el frío. Yo también vengo entumecida... Pero he sabido una cosa muy estraña.

—¿Qué?

—Que uno de los dos hombres se llama Saturnino de Perny.

—¿Y qué tiene de estraño que así se llame?

—Que es hermano de la marquesa de Coulange y tío de la joven secuestrada.

—¡Es posible! Todos los días se saben cosas estrañas.

—Daría cualquier cosa por saber para qué traen á esa joven.

—Querida Isabel, ese es el secreto del conde de Rogas; pero ya sabes que esa joven no tiene nada que temer. Nosotras vamos á estar á su

— 791 —

labios, por la expresion siniestra con que Dios sella el rostro de los réprobos.

—¡Gracias, sobrina mia; gracias! Bien veo que sois hija de vuestra madre. Os ha educado en su escuela, y sin duda mi querida Matilde se ha ocupado alguna vez de mí.

—No habéis de la marquesa, ¿yo os lo prohibo,—dijo Maximiliana con indignacion.—Ni una sola vez, ¿lo entendéis? ni una sola, la marquesa de Coulange no ha hablado de vos en presencia de sus hijos; ha creído y con razon que el ceno de vuestro nombre podiamanchar sus honrados labios. Hemos tenido noticia de vos por vuestros crímenes, porque tres veces habéis tratado de asesinar al marqués de Coulange, porque habéis tratado de asesinar á mi hermano, porque ahora queréis asesinar á mí...

¡No puede haber otro monstruo semejante, y me aterra pensar en el castigo que os espera!

Ocupaban sus sitials el cardenal Moreno, el nuncio y los obispos de Cádiz y de Avila.

Han apadrinado á los regios consorces SS. MM.

La concurrencia lucidísima y extraordinaria.

—La cuestion de suministros á los penales de Valencia está dando lugar á severa crítica en los periódicos de aquella capital.

—Dice un periódico que los diputados de la mayoría procedentes del antiguo partido progresista son los más acentuados en su oposicion á los demócratas, y los amigos de los señores Albarreda y Leon y Castillo los más conciliadores con la democracia.

—Anoche circuló la noticia de que el general Concha se hallaba gravemente enfermo. No es cierto: el general Concha se encontró ayer tarde ligeramente indispuerto, viéndose precisado á guardar cama, pero su indisposicion no tiene importancia alguna.

Siguen enfermos de gravedad, el marqués de Alhama y el marqués de Bedmar.

—El 15 de Julio empezarán los exámenes de ingreso en la academia general militar. La instruccion para los aspirantes se publica en la *Gaceta*. Ya hemos dicho que la academia es centro de la instruccion comun á todos los oficiales del ejército y escuela preparatoria para ingresar, sin examen en las de aplicacion ó especiales de cada cuerpo ó arma.

—Los periódicos de la izquierda publican la carta que les dirige el duque de la Torre.

Este documento comienza aconsejando una campaña activa y enérgica en pró de los ideales de la izquierda, y dice que este período político se caracteriza por una gran confusion en las doctrinas y una desconocida facilidad en considerar como buenos toda clase de medios, por contrarios que sean á los principios, con tal que satisfagan á los fines de los que los emplean.

En virtud de tales afirmaciones, la carta general Serrano aconseja, como simultáneos de aquella propaganda, el examen y la censura severa de aquellas actitudes y de aquellos hombres que se aparten del ideal.

Da el mismo carácter de conveniencia para el partido á la oposicion, al gobierno y á la propaganda de las doctrinas de la izquierda, y concreta el programa en el siguiente párrafo:

«Para conseguir su entera realizacion, aspiramos á la formacion de un solo y poderoso partido liberal; para esto pretendemos darle por base los principios inmortales de la Constitucion y de la Revolucion de 1869; y para este hemos proclamado como el medio más práctico de llegar á esos fines, la union íntima y sincera de la monarquía constitucional con la democracia.»

La circular no es realmente tan violenta como se dijo que sería, y en el párrafo que transcribimos integro palpita, más por las omisiones que por las declaraciones terminantes, un sentido gubernamental que se ha notado por mucha gente política.

Se afirman los principios de la Constitucion de 1869, pero no se afirma la Constitucion.

—El *Calpense* de Gibraltar publica la

siguiente noticia que entraña alguna importancia.

«Fuerzas llegadas á la Línea, procedentes de Algeciras, en union de la Guardia civil de dicho punto, sorprendieron cierta casa donde parece se reunia una sociedad secreta, arrestando á todos los que encontraron en ella, hasta el número segun se asegura de unos cuarenta á cincuenta individuos, apoderándose de todos los documentos de los afiliados, entre los que aparece un registro en el que están asentadas las partidas de criaturas bautizadas por la sociedad con nombres mitológicos. No sabemos si esta sociedad tendrá conexion con *La Mano Negra*. Los detenidos fueron trasladados á la cárcel de San Roque.

Se nos dice que tambien en el Tesorillo han sido arrestandos unos treinta individuos y conducidos igualmente á San Roque.»

—El señor obispo de Barcelona, horas antes de morir, dirigió la siguiente cristiana allocucion:

«Desde el lecho del dolor, donde me ha postrado una grave enfermedad, confortada mi alma con el sagrado Viático, como la última y mejor prenda de mi cariño, por si Dios dispone de mi vida, doy mi bendicion pastoral á todos mis amadissimos diocesanos, perdonando de corazon á los que en algo me hubieren ofendido y pidiendo perdon á los que hubiere en algo mortificado, rogamos á todos que nos encomienden á Dios y les encarecemos que conserven la fé y vivan con arreglo á ella para que en el trance de la muerte esperimenten la dulcísima consolacion que siente en estos momentos nuestra alma favorecida con auxilios de la Divina Misericordia, puesta en las manos de la Santísima Virgen con una santa confianza de ir al cielo á gozar del bien sumo para que hemos sido criados y que debemos buscar constantemente mientras vivimos en la tierra.»

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 1.º.—En Marnaval (Alto Marne) cerca de Saint Dizier, ha ocurrido un terrible accidente á consecuencia de haber volado una caldera de vapor.

El número de muertos asciende á 36 y el de los heridos á 38.

Paris, 1.º.—Esta tarde se ha verificado el acto de la apertura del congreso Pedagógico.

Con este motivo el presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, ha pronunciado un discurso político.

Ha dicho que la actitud del clero francés en la cuestion de los manuales para las escuelas de instruccion primaria, es más política que religiosa.

El gobierno, ha añadido, no está, respecto de la Iglesia, bajo pié de guerra, toda vez que el Concordato está vigente.

El gobierno quiere la neutralidad en la escuela; pero exige que se respeten las instituciones nacionales.

Paris, 1.º.—El periódico el *Figaro* en su edicion de esta mañana, dice que el duque de Anale en la última sesion celebrada por la academia Francesa al despedirse de sus compañeros, declaró que consideraba el movimiento orleanis-

ta que se está preparando como una maniobra dirigida contra él.

Paris, 2.º.—El presidente del Consejo ha redactado el proyecto organizando la enseñanza primaria francesa en Túnez.

Destinanse á dicho objeto 300000 francos anuales.

No han sido descubiertos aún los autores de la voladura de Belair, cerca de Montceau-les-Mines, atentado llevado á cabo por el comité ejecutivo anarquista, segun dicen varios anónimos.

Segun noticias de Viena han sido descubiertos los autores del horroroso asesinato del presidente del tribunal Supremo.

En Rusia se han verificado nuevas prisiones de estudiantes acusados de pertenecer al nihilismo.

Con la presencia de un comisario especial del sultan en la alta Albania se han calmado algun tanto los ánimos de los habitantes de aquel pais, dende se consideraba inminente una nueva insurreccion.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 2 de Abril de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

A las once de la mañana se ha verificado en la capilla de Palacio el casamiento de la infanta doña Maria de la Paz con el príncipe de Baviera.

Los rumores que corrieron anteanoche respecto á las invitaciones para el baile que tendrá lugar el cinco del corriente en el régio alcázar, se confirmaban hoy por personas de reconocida autoridad. Aseguraban estas, que efectivamente, siendo estas fiestas como puramente de familia y sin carácter alguno oficial, se habia resuelto no invitar á ella nada mas que aquellos hombres políticos, que ahora, y aun antes de ahora, han frecuentado la cámara del monarca. Sin embargo de lo dicho, y esto es lo más importante, se ha querido hacer una excepcion en obsequio á un renombrado orador parlamentario, que aunque alejado del palacio de Oriente, por razon de sus avanzadas ideas democráticas, ha ensalzado en mas de una ocasion ante la Cámara el espíritu liberal, que reconoce en el primer magistrado de la nacion, y ante el cual dijo que se colocaba á una distancia honesta. Dicese que anteayer dicho renombrado orador recibió la visita de cierto señor muy caracterizado, quien le manifestó el gusto con que elevadas personas le invitaran á la fiesta, si supieran que habia de corresponder á tan afectuosa invitacion. El orador democrata despues de manifestar su profunda gratitud por tan señalada distincion, espresó la imposibilidad en que por motivos particulares se encontraba de responder como quisiera á ella; pero añadiendo que ya que tambien se pensaba en convidar á sus amigos políticos, ofrecia aconsejarles su asistencia, ya que él no podia hacerlo. El señor caracterizado encargado de tan interesantemision, parece que salió muy bien impresionado, é inclinado á proponer que se invite tambien al orador en cuestion, puesto que á lo sumo lo que podrá suceder, es que este por medio de una carta esuse su asistencia fundada en una repentina indisposicion, que le

retendria si es preciso en su casa todo el dia cinco del actual.

La circular del directorio izquierdista que acaba de ver la luz pública, á juzgar por lo que se dice en todos los círculos políticos, ha hecho fiasco porque segun la opinion general, este documento se halla en completa contradiccion con lo que la izquierda ha proclamado en otros respecto á la Constitucion de 1869.

La izquierda, en concepto de propios y extraños, lejos de ganar terreno, lo pierde visiblemente, con esa falta de seguridad que se nota en sus predicaciones y acuerdos. Personas muy allegadas al señor don Práxedes Mateo Sagasta se lamentan de las dificultades que á este parece suscitarle los amigos que mas tienen que agradecerle. De el ministro de la Gobernacion se quejan de que acentúa mas y mas su resistencia á los demócratas que pretenden puestos en la situacion. Navarro y Rodrigo, dicen que tiene celos del marqués de Sardoal porque teme que se le anteponga, y ante este temor los tercios navarros parece estrechan distancias con don Pio Gullon y sus parciales. Este antagonismo, entre estos y los demócratas de la situacion, indudablemente toma proporciones, hasta el punto de que el Presidente del Consejo de ministros tiene momentos en que se vé verdaderamente contrariado, y no sabiendo qué partido tomar, *hace alto* en su camino, como para tomar aliento. Esta, pues, decian ministeriales muy caracterizados, es la verdadera version de lo que está pasando en el seno del partido que rige los destinos del pais, que pudiera tener consecuencias en un plazo mas corto que el que algunos anuncian.

El correspondiente.

Gacetillas.

—**Vista.**—Bajo la presidencia del señor Lavín y los Magistrados señores Cassani y Heredia, se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Posadas, contra Diego Gimenez Reyes, conocido por *Giles*, por hurto de caballerías. El señor Presidente preguntó al reo si se confesaba autor: á lo que contestó negativamente. El Secretario señor Ibañez dió lectura de la causa, y comparecieron, y fueron examinados los dueños de las caballerías robadas José y Francisco Ruiz Molina, José Castilla Jurado y Manuel Cabello Sales, por el señor Presidente y el defensor señor don Antonio Barroso. Dicho señor Presidente interrogó al reo, cómo habia adquirido las caballerías, contestando que en la feria de Granada por compra á un desconocido. Concedida la palabra al teniente fiscal señor Nogueras, insistió en las conclusiones que tenia formuladas, y pidió para el procesado diecinueve meses y trece dias de presidio correccional. El defensor señor Barroso, en un elocuente discurso, demostró la inculpabilidad de su defendido, y pidió su absolucion; y que si á esto no hubiere lugar se le impusiera la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor, y si á esto tampoco accediera la Sala, la pena de seis meses y un dia de presidio correccional. El señor Presidente preguntó al procesado si tenia algo que manifestar, y dijo que no era autor del delito de que se le acusaba,

con lo que terminó el acto. Representó al Gimenez el procurador don José Villanueva. Concluido el juicio tuvo lugar la ratificacion de otro procesado, Juan Gimenez Calle, por hurto de dinero, en los escritos de calificacion fiscal y de la defensa, conformándose con la pena de dos meses y un dia que para él pide el señor Fiscal. La sentencia de ambos procesos se publicará en el término legal.

—**Revision.**—Hoy, como ayer digimos, se verán los expedientes de reemplazos de mil ochocientos ochenta á mil ochocientos ochenta y dos de los mozos de esta capital.

—**El vigia.**—A tres pesetas en Málaga—la carne vendiendo están.—Es decir: que aquí debemos—agradecidos estar.

—**Sport.**—La Sociedad de Carreras de Caballos de Córdoba ha acordado celebrar su reunion de Primavera de este año los dias diez y siete y diez y ocho del mes de Mayo próximo, quinto y sexto de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

—**Recaudacion.**—Hé aqui la obtenida el dia 2 del corriente en los fieltos de esta capital.—Central, 283 pesetas 60 céntimos.—Puente, 473'57.—Pretorio, 945'89.—San Sebastian, 230 09.—Victoria, 766'42.—Matadero, 897 59.—De las 3597 pesetas 16 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1745'20.—A la provincia y Municipio 1745'21.—Adicionadas 106 pesetas '15 céntimos.

—**Comision de feria.**—En la sesion que anteanoche celebró el Excelentísimo Ayuntamiento, quedó nombrada la Comision que ha de entender en todo lo relativo á la próxima feria de Nuestra Sra. de la Salud, en esta forma: Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Boil. Vocales: don José Cantuel y Lopez, don Rafael Pineda Alba, don Antonio Morado Perez, don Antonio Gonzalez Aguilard, don José de Viguera y Espejo, don Francisco Vargas Machuca, don Manuel Gonzalez Guevara, don Antonio Ariza Victor, don Joaquin Ruiz Martinez, y don Manuel Merino y Gimenez. Mucho esperamos del celo de los señores elegidos, dada su inteligencia y buen deseo en pró de los intereses de Córdoba, demostrado en diversas ocasiones.

—**Por un juguete.**—Para distraerse se permitió apoderarse ayer un individuo de una navaja en la calle de la Espartería. La muger á quien le fué usurpada puso el hecho en conocimiento de un guardia municipal, que detuvo al sustractor, ocupándole el cuerpo del delito.

—**La Juventud.**—La funcion dada anteanoche por esta laboriosa sociedad produjo un rato agradabilísimo á la numerosa concurrencia, que llenó por completo las localidades del Teatro Principal. Los inteligentes aficionados, que tomaron parte en la representacion de la comedia *Los Trajos de cristiano*, recibieron justo premio á su buen desempeño con muchos aplausos. Fueron llamados á la escena, á la que les arrojaron flores y palomas. Los pequeños artistas, que se presentaron por vez primera en la pieza *El viejo cauteloso*, fueron calificados de verdadero prodigio por sus precoces facultades. Lo mismo ocurrió cuando bailaron *El Bolero*, *Las Manchegas* y *El Ole*. Recibieron aplausos entusiastas, dulces, flores y palomas, al ser llamados repetidamente á la esce-

— 792 —

—Eso prueba vuestro buen corazón!—dijo lentamente Saturnino.

—Habeis hecho de mi madre una mártir, pero sabed que en ella he aprendido á sufrir, y aun sintiendo sobre mi pecho la hoja de vuestro puñal, no lograreis abatirme, no os pediré piedad; soy una Coulange, y para nosotros la vida no es nada, el honor lo es todo!

Y dichas estas palabras, lanzó al miserable una mirada en que se pintaba todo su desprecio, y se refugió en el fondo del carruaje.

II.

EL CERCADO DE LA BELLA JARDINERA.

El carruaje habia atravesado el Sena una vez más por el puente de Neuilly y despues se habia internado

— 797 —

puede andar no hay más que cargar con ella.

—Yo me encargo,—dijo Grolles. Y se precipitó sobre Maximiliana; pero al bajarse á recogerla, el tapaboca que cubria parte de su rostro cayó hasta su cuello, semejante á un collarín, y la joven reconoció á Gerónimo, el antiguo criado del conde de Montgarin.

—¡Oh!—dijo con espanto.—Y quiso rechazar al miserable; pero á pesar de su resistencia fué levantada por dos robustos brazos. Empezó á pedir socorro, y entonces Saturnino sacó un pañuelo del bolsillo, tapó la boca á la joven y penetraron con ella dentro de un cercado, en cuyo centro, y rodeada de árboles veíase una casita de buena apariencia.

En cuanto habia bajado del coche, la joven rubia habia corrido hácia la casa donde otra joven, rubia tambien, aguardaba ya.

—¿La habeis traído?—preguntó esta vivamente á la que llegaba,

— 796 —

de la ventanilla, miraba á uno y otro lado y el aspecto de aquel lugar solitario inspirábase gran pavor. ¡Por un momento temió que aquellos miserables la hubieran conducido allí con ánimo de asesinarla!

—¿Acabais hoy ó mañana?—dijo entonces otra voz que la hizo estremecer porque creyó que la reconocia.

—¡Bajad!—dijo Saturnino con acento imperioso, y ya se disponia á cojerla en sus forzudos brazos, cuando la joven exclamó aterrada:

—¡No, no, apartad! ¡Ya os obedezco!

Y bajó del coche; pero sus pies estaban entumecidos por el frio; dió dos ó tres pasos vacilando y cayó en tierra.

—¡A que ahora se nos desmaya!—murmuró Grolles.

No, es el frio,—dijo Saturnino. —Eso debe ser, porque sus labios están azulados, su cuerpo tiritá; pero como no nos vamos á estar así, si no

— 798 —

por el frondoso camino que conduce de Paris á Marly.

Cerca de Courbevoie, volviendo el Monte Valeriano, pasó Nanterre y continuó costeadando el parque de la Malmaison hasta el camino que sube al de la Junquera y corta al Norte la colina de Bougival, cubierta en verano de verde alfombra, y en cuya vertiente están escalonadas infinitas casas de campo, con sus fachadas blancas como la nieve.

En invierno todas estas casas de campo, colocadas en el anfiteatro de Bougival, están deshabitadas, porque sus propietarios, casi todos vecinos de Paris, las abandonan con las primeras heladas, y vuelven á ellas como los pájaros á sus nidos, con el sol de la primavera. Aquellos senderos floridos en que la clemátida se enlaza con la madreselva, están en invierno desnudos de verdura y los pájaros no cantan en las ramas de los árboles, ni el duo amoroso se escucha á través de los arbustos floridos, ni la niña

na. Felicitamos á la sociedad, y á todos los que tomaron parte en esta función, por el éxito obtenido.

Tribunal.—El de las oposiciones á escuelas vacantes de niñas que, como hemos dicho, han de tener lugar el mes corriente, se compondrá de los señores don Francisco de B. Pavon y don Pedro de Toro y Merlo, como vocales de la junta de instrucción pública; don José de Llano Meras y don Domingo Clemente, Profesores de la Normal; don Ramon Cobo Sampedro, Catedrático del Instituto; don Enrique Villegas, Maestro de una de las Escuelas públicas de Córdoba, y don Manuel Villegas, Inspector de primera enseñanza de la provincia. La competencia y rectitud de la comisión garantiza la justicia con que han de hacerse las calificaciones de los opositoristas.

Mal sin enmienda.—El dios Baco continúa adquiriendo nuevos prosélitos, que se exhiben de diversas maneras. Anteayer por la tarde se presentó uno de ellos en la calle de Jesus Nazareno con un *tablon* tan de *buen*, que sin comprender el respeto que mutuamente se deben los hombres en sociedad, dirigía insultos á placer á dos vecinos de dicha calle. El guardia municipal del distrito lo detuvo con el propósito de que recibiera alguna conveniente lección.

Manifestación.—Ayer vistieron de gala las tropas de esta capital con motivo de la boda de la infanta doña Paz. También estuvo desplegada la bandera nacional en los edificios públicos.

Datos.—Como la causa que se vió en juicio oral en la Audiencia de Córdoba el veintiocho y veintinueve de Marzo, y cuya sentencia publicamos ayer, es objeto de equivocados informes, diremos que se instruyó en el juzgado de la Rambla por robo frustrado y muerte dada el veintiocho de Julio último á don Alfonso Gomez, de edad de setenta y siete años, en su casa de Montalban, donde vivía solo.

Subasta.—En las casas Consistoriales de esta capital se subasta mañana, por siete mil trescientas diez pesetas, la casa calle del Romero número diez y seis.

Efemérides.—Hoy.—636.—Fallecimiento del doctor de la Iglesia San Isidoro.—1070.—Guillermo de Normandía es coronado rey de Inglaterra.—1581.—El marino Drake es nombrado caballero.

Indicación.—Próxima la renombrada feria de Nuestra Señora de la Salud, bueno es recordar á la corporación municipal la conveniencia de ampliar la calle de la Concepcion, á fin de que con las nuevas edificaciones y las ya hechas, resulte una entrada digna de esta población, y cuya obra es de esperar del celo de dicha corporación y de su digno presidente.

Tormenta.—Ayer tarde se presentó con gran aparato por el Norte, una tormenta á las cuatro y media. Duró una hora próximamente. Cayeron también buenos aguaceros.

Perfumaria.—Se nos ruega llamemos la atención de la autoridad á la cubeta urinaria de la calle de Munda, que está atascada y produce un nauseabundo lago. Si ahora que llueve no puede esto tolerarse ¿qué será en tiempo seco?

Casa.—Una en mal estado, Carrera del Puente número quince, se subasta el día cinco en las del ayuntamiento de esta capital. El tipo es de novecientas pesetas por capitalización.

Mala bebida.—Del peleon debió ser el vino que tomó anteayer un hombre, pues la *flowera* que le dominaba le impulsó á romper todos los muebles de su habitación en la calle de Arenillas. El guardia municipal que guarda aquellos sitios le detuvo para que no prosiguiera tan pesada tarea, ocupándole á la vez un *alfiler* que solo tenía tres cuartas de longitud.

Posecion.—Ayer se reunió la Audiencia de Córdoba en pleno, para dar posesion al nuevo magistrado nombrado por Real decreto de quince de Marzo, señor don Francisco Galloso y Llorente, en sustitucion de don José de Lanzas y Torres. También se dió posesion al nuevo abogado fiscal sustituto señor don Pedro Rey, por renuncia de don Manuel de la Fuente, que desempeñaba este cargo.

El piso.—El continuo tránsito de toda clase de carruages por la calle de Alfázaros, es causa de que se formen á cada momento baches, que dificultan el paso por esta frecuentada via, y por ello necesita mayor atencion, que no dudamos le será otorgada.

Dirección.—La de propiedades ha remitido una circular para que manden á dicho centro copia autorizada de todas las providencias que en primera instancia dicten los delegados de Hacienda en todas las provincias en expedientes de propiedades, á fin de poder acordar en los casos que proceda la revision de estos.

Palomas.—Las de vuelo bajo, que tienen su nido en la calle del Duque de la Victoria, han obligado al guardia municipal del Realejo á que produzca un parte en que se hace presente la necesidad, que sienten los vecinos, de que se les libre de sus arrullos, que ofenden á la moral. Refiérennos que se ve y se oye lo que no puede decirse, como diria Echegaray.

Vate.—Segun leemos en un colega madrileño, invitado el sábado en la noche á Palacio nuestro excelente amigo y paisano don Antonio Fernandez Grilo, leyó una composicion suya el inspirado poeta, con motivo de la boda de la infanta doña Paz, conmoviendo á las augustas personas, que lo escucharon.

Pronósticos.—Los del zaragozano Castillo para el mes que rige, ofrecen lluvias, vientos, algun frio con relámpagos y tronadas, despues calor, vientos, grandes chubascos en las costas, y al fin gran cambio atmosférico. Yague dice que, aunque se modere la temperatura, será perjudicial por grandes lluvias, granizadas y vientos fuertes en partes. El portugués dice habrá vientos frios, revuelto, hielo en partes, y al final tiempo variable.

Informe.—Con uno favorable ha pasado la junta de instrucción pública á la Diputacion provincial las cuentas de Febrero del Instituto de esta capital.

Sumario.—El de nuestro apreciable colega «La Andalucía médica» que dirige nuestro ilustrado amigo y compañero el Dr. don Rodolfo del Castillo, y que corresponde al mes de Marzo, es el siguiente: *Seccion científica. Estudios médico psicológicos, fisiología cerebral, por el Dr. A. Jadon. Los progresos de la Electroterapia, por el Dr. Rodolfo del Castillo. Prensa médica extranjera, por don Genaro La Calle. Locura mestral. Empleo de líquidos para franquear las estrecheces uretrales. Envenenamiento por el ácido piragólico. Prescripciones y fórmulas. Preparaciones ferruginosas en las afecciones cardíacas. Acido bórico en la vaginitis. Empleo del naftol contra los sudores localizados. Tratamiento de las verrugas. Seccion oficial. Ministerio de la Gobernacion, circular sobre los cementerios. Bibliografía, formulario de las enfermedades de las vias urinarias, del Dr. F. Mallés, por el Dr. Rodolfo del Castillo. Hechos diversos, Índice bibliográfico.—Grabado.*

Exposiciones.—Los gastos de la Casa Central de Córdoba ascendieron el mes anterior á once mil doscientas setenta y una pesetas y sesenta y nueve céntimos.

Bien por el maestro.—Segun vemos en las revistas taurinas, que publican los periódicos madrileños, en la corrida del domingo último estuvo Rafael Molina, *Lagartijo*, en la muerte del cuarto toro, á la altura de su reputación, diciendo uno de ellos que la estocada que propinó al bicho fué soberbia, y la ovacion como la estocada; cayendo al redondel botas, sombreros, tabacos, papalinas y *tío*.

Teniente.—Don Nicolás Ruiz Gonzalez ha sido destinado á la tercera compañía de la Guardia civil de esta provincia.

Pensamiento.—Son mil veces preferibles los dolores y las privaciones á los remordimientos.

Ordenes.—Se han espedido por la Dirección para que se satisfagan sus atrasos á los maestros de instrucción primaria del Carpio.

Cantar.—Que de las bellezas todas triunfa la rosa de Abril—puede decir solamente...—el que nunca te vió á ti.

Lucena.—Nos dicen de esta ciudad con fecha treinta y uno de Marzo, que, á consecuencia de la lluvia, no han lucido la Semana Santa las Sagradas Imágenes que estaban dispuestas á conmemorar procesionalmente la pasion de nuestro Divino Redentor. Unicamente sacaron á Jesús Nazareno la mañana del Viernes los cofrades, que tanto la veneran, y por la tarde, á última hora, el Santo Entierro, que por cierto fué lucidísimo. En el día referido, ocurrió una escena desagradable entre una y dos de la tarde. Dos sujetos de poca ó ninguna ilustracion, entablaron ríña por dos pesetas, que el uno debía al

otro, y en la calle de Arenas acometió el dendor al acreedor, hiriéndole gravemente en el vientre con arma blanca. El acoetedor al sentirse herido disparó una pistola á su contrario, dejándole muerto en el acto, siendo conducidos ambos por los hermanos de Caridad á sus respectivos departamentos, por cuyos hechos se instruye la correspondiente sumaria.

Balneario.—El establecimiento de baños del Horecajo, en esta provincia, de aguas cloruradas sódicas sulfurosas á la temperatura de 18° 5 de la escala centígrada, estará abierto del 16 de Julio al 30 de Setiembre.

Comunion pascual.—Con gran solemnidad se administraría el domingo á los presos de la cárcel de Pozoblanco.

Apéndice.—Hastamañana está á la vista el del amillaramiento de Pedro Abad.

Auxiliar.—Lo ha sido nombrado de la escuela de Iznajar, por concurso, don Florencio Perez Delgado.

Dehesa.—La llamada Solana del Majano, sitio de Membrillejo, término de Fuente Obejuna, se subasta mañana en las casas consistoriales de esta capital, por su capitalización, que es mil novecientas diez y seis pesetas.

Trabajos.—Ya han debido empezar en Pozoblanco los de reedificación de la iglesia parroquial de Santa Catalina, de que otra vez nos hemos ocupado.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de juez de Lucena el señor don José Capdepon, que lo era de Chinchilla.

Exámen.—Se ha acordado el de aptitud de don Mateo Carmona, de Lucena, para desempeñar escuelas incompletas.

Establecimientos.—Los de baños con carácter oficial son hoy en España ciento cincuenta y siete.

R. I. P.—Ha fallecido en Pozoblanco, á la edad de setenta y cuatro años, el rico propietario é influente hombre político don Martin José Muñoz.

Certificado.—Se ha espedido á doña Maria Rosa Leña para el desempeño de las escuelas incompletas del distrito de Lucena.

Médicos de balnearios.—Lo son en propiedad de los establecimientos de San Juan de Campos, (Balears) el señor don Benito Avilés y Merino, y de Bañolas, (Gerona) don Manuel Saenz de Tejada.

En su lugar.—La Dirección respectiva ha dirigido una honrosa circular á la Guardia civil de Andalucía por los excelentes servicios que viene prestando.

Lagartijo.—Nuestro paisano Rafael Molina trabajará con *Chicorro* en la plaza de toros de Burgos en los días veintinueve y treinta de Junio próximo. También parece trabajará en Nimes, Francia, acompañado de *Frasuelo* y *Caya-ancha*, en referido mes.

Gitanos.—Han sido presos varios en Lora, procedentes de Córdoba y Sevilla, por creerseles autores de robos de caballerías.

Exámen.—¿Cuántos Dioses hay? preguntó el cura de un pueblo á un mozo, examinándole de doctrina cristiana. —¿Pues qué contestó el mozo, el año pasado me dijo usted que no habia más que uno; ¿ha habido alguna novedad?

Atentado.—Nos dicen de la Rincónada que Manuel Freire infringió uno de estos días heridas de gravedad á Francisco Ventura Castro, individuo del ayuntamiento, que desempeña las funciones de alcaide. El agresor no ha sido habido.

Banquete.—Los fusionistas de Sevilla tratan de celebrar uno en honor de los señores Gonzalez (Don Venancio) y Leon y Castillo.

Visita.—Ha estado en Jerez y Cádiz el señor Barroeta, fiscal de la Audiencia de Sevilla.

Permanencia.—Se cree que durará en el Romeral hasta el veinte, segun dicen de Antequera, la del ex-ministro señor Romero Robledo.

Casillas.—Ya se están colocando en el prado de San Sebastian de Sevilla las de la próxima feria.

Infeliz.—Ha sido auxiliado por la Guardia civil de San Roque hace pocas noches en el camino del Campamento, desnudo y desfallecido, el anciano Francisco Gimenez, natural de Gaucin (Málaga). Fué abrigado, alimentado y conducido á aquella aldea y al hospital de San Roque.

Malo.—Escriben de Sevilla que en la villa de Olivares se ha desarrolla-

do la viruela en proporciones alarmantes.

Trabajos.—De Ecija escriben dándonos noticias de haber comenzado con gran actividad el Comité republicano-progresista á los trabajos de organización del partido.

Obras.—Se ha dispuesto que á la mayor brevedad se lleven á efecto las obras de reparación del puerto de Cádiz.

Pastos.—Son abundantísimos, segun nos dicen, en todas las comarcas de la provincia de Sevilla.

Fábrica.—En la de bugías de Don José Carreño, de Sevilla, se declaró hace dos noches un voraz incendio, que fué sofocado á las cinco horas, sin que ocurrieran desgracias personales. Las pérdidas materiales son de consideración.

Mucho ojo.—Por una estadística que se ha publicado aparece que por término medio mueren por efecto del aguardiente al año en Inglaterra cincuenta mil personas: en Alemania cuarenta mil: en Rusia diez mil: en Bélgica cuatro mil; y en Francia mil quinientas. En los Estados-Unidos la embriaguez ha producido en ocho años unas trescientas mil víctimas.

El doliente reducido á una soubra de lo que fué, con unos desgarradora, despues de haber probado en vano todos los remedios comunes encontrará un pronto alivio en el «Pectoral de Anacahuíta», extracto del célebre árbol Mejicano de este nombre, que parece que ha sido creado como dice la Sagrada Escritura, para «la salud de las naciones.» Curas extraordinarias de males pulmonares se hacen algunas veces con meras infusiones de este producto vegetal tan altamente valioso, pero estas simples preparaciones domésticas, naturalmente son mucho mas inferiores en su eficacia que el extracto concentrado de su jugo, compuesto bajo la forma del Pectoral de Anacahuíta. La química ha convertido el remedio primitivo en un específico irresistible. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 461

Existen muchos casos de personas que, de débiles y raquíticas, se han convertido á un floreciente estado de salud con el uso de las gotas concentradas del **Hierro Bravais**. 13

¡APELACION AL PÚBLICO!

La admirable eficacia del **Jarabe de Savia de pino marítimo de Lagasse**, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vias respiratorias, (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del **Jarabe de Lagasse**, grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y en su envoltorio, una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la Casa Grimault y C.^a de Paris, depositaria exclusiva de este producto, parecia que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.^a La poca delicadeza de estos falsificadores, debe hacer comprender lo que es el producto que espunen como **Jarabe de Lagasse**, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS.

En la Administración principal de Correos de esta provincia se encuentran detenidas por insuficiente franqueo tres cartas, dirigida una á don Luis Armada Vazquez, en Cienfuegos.

Otra á don Rafael Dominguez, en Puerto Principe.

Y otra á don Dionisio Garcia Gimenez, en Manila.

Y por falta de dirección lo están cinco á nombre de Ratsel Serrano, Rosalia Moyano, Teresa Varo de Peñaiver, Miguel Delgado y Bedondo P. Director

General de la Congregacion de H. de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Córdoba 1.º de Abril de 1883.—El oficial del negociado, José Gallegos.

Boletin religioso.

—Hoy, San Isidoro, arzobispo de Sevilla, doctor.—Mañana, San Vicente Ferrer, confesor.

—**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por la Ilma. Sra. Doña Ana Boza, viuda de Henestrosa, por sus difuntos.

Jubileo extraordinario.—En la Iglesia del convento del Cister lo habrá hoy por Doña Francisca de Paula Martinez, por sus difuntos. Habrá Misa cantada, y por la tarde Trisagio cantado, motetes y admirable.

—Quinto día de novena á la Divina Pastora, en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas, dando principio á las seis de la tarde: predicará el R. P. Fray Saturnino de Artajona, Misionero apostólico Capuchino del convento de San Lucar de Barrameda.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

El Sr. Rector de la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago y el coadjutor de la misma aplicarán el Santo Sacrificio de la misa en dicha Iglesia en los días cuatro y cinco del corriente, en sufragio por el alma del señor Don Emilio Vicente de Anchorena y Arizu q. e. p. d. Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 2 de Abril.

Consolidado interior 64'50

Amortizable, 76'50

Ferrocarriles, 00'00

Acciones del Banco, 000'00.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 60 c. 64.—Id. del país de 64 á 66 rs. fanega.—Cebat del país á 36.—Id. extranjera á 34 en la estación.—Habas á 55 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escarina á 40.—Alberjos á 70.—Harina de 1.ª Castilla flor á 23 reales arroba. Idem 1.ª á 22. Del país de 1.ª á 22; 2.ª 21'50.—Carne de vaca á 1 peseta 84 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'32 ptas.—Aceite de 29 á 30 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de á 36 reales decalitro.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

DE CORDOBA Á SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de latarde.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 45'20 tercera 29'40.

DE SEVILLA Á CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á la 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El seg.º sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la madrugada, (mixto).

DE CORDOBA Á BELMEZ.

Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 5 de la mañana y llega á Belmez á las 8 y 15. De Belmez sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

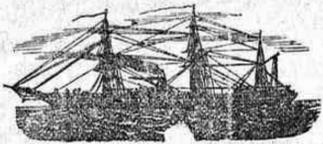
El segundo (mixto) sale á las 3 y 20 de la tarde, llega á Belmez á las 8 y 20 de la noche y sale de Belmez á las 5 y 30 de la mañana llegando á Córdoba á las 9 y 45.

Precios: Primera clase, 36 rs.—Segunda 27.—Tercera 18.

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 31.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central: Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias: Precios convencionales por aposentos de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billeto de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. — De tercera preferente con más comodidad, 4 pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El dia 10 de Abril saldrá de Cádiz a la una de la tarde el vapor

Antonio Lopez.

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLES Y ALTERNATIVAS para aceitunas y uvas



Depósito general en Sevilla
12 Y 14 RABIDA 12 Y 14

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Deseo el inventor y propietario de las prensas Cousinou de evitar reclamaciones y contiendas judiciales, pero resuelto a defender la propiedad de su invento ejerciendo las acciones y derechos que le garantiza la ley vigente sobre propiedad industrial, cree conveniente hacer público para que nadie pueda alegar ignorancia:

1.º Que la extracción central de los líquidos por medio de capachos con senos internos y disposición conveniente en los platillos y en la base de la prensa para dar paso y conducir o guiar al depósito común los líquidos procedentes de la extracción central, constituye una novedad y parte esencialísima de su invento, habiendo sido por lo mismo objeto de mención y de descripción especial al solicitar su privilegio ó título de propiedad.

2.º Que la aplicación de esta parte del invento, sin autorización expresa del inventor y propietario, que a nadie le ha concedido hasta ahora, a máquinas de otra procedencia que las de su fabricación privilegiada, constituye una verdadera usurpación, pues se anularía su derecho de propiedad si a cada cual fuese lícito acomodar a sus prensas la parte que más le conviniese del todo que constituye aquel.

Y 3.º Que perjudicando tales usurpaciones los intereses y legítimos derechos del que suscribe, ruega que no se le ponga en el caso de hacer valer estos en la forma y con la severidad que permite la ley.

J. Cousinou.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.
Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarrhos, Ronquera, Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores a las cápsulas de breca.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos a los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAUDT Y Cia y el sello del gobierno francés.
Depósito en Paris, casa GRIMAUDT Y Cia, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Pedro Verdugo número 2. Para tratar en la calle de las Pallas, casa del mismo nombre número 14 ss-2

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hacen de las casas calle del Paraíso número 13 y Doña en Gracia número 1. Para tratar de su renta y condiciones, Isabel II núm. 2. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un apartado compuesto de una habitación alta con balcón a la calle, una antesala con su ropero y otra habitación baja también con su ropero. Y desde San Juan en adelante se alquila mediana casa piso alto con buenas habitaciones y su terrado: la casa tiene agua de pie; darán razón: Zapatería Vieja número 22. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace del olivar y huerta del Higuero. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeflores, Jesus Maria número 5, se tratará de su precio y condiciones. s4-1

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa Calleja de Guisán número 12. (San Miguel.) Informarán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de los Judios número 16. Darán razón en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Badanas número 12, con muchas y esteras habitaciones y fachada con puerta falsa al paseo de la Ribera. Informarán en la Librería del «Diario de Córdoba.»

Gran fábrica de mármoles de Bonifacio y Salvador Bernal, Coin: aviso a los propietarios y marmolistas.
Los dueños de este establecimiento, el más antiguo de España, pues ha gozado privilegio exclusivo, habiendo arreglado sus nuevas máquinas a la altura de las más adelantadas en el extranjero, vista la buena aceptación que tienen en esta ciudad sus productos, y en atención a que este género puede hoy por la facilidad de los transportes extenderse con ventajas en la provincia, han reducido considerablemente sus precios, vendiendo las soleras de mármol blancos y azules cortadas y perfectamente esquadreadas de una tercia a 31 reales la vara y a 40 las de media; variedad de tamaños y dibujos a precios convencionales. Unico depósito y su representante en esta provincia, don Francisco de P. Sanchez, Olleches 9 s4-1

Pegajares. Se dan para sembrar maíz a precios muy arreglados, en tierras de plantación de Torres Cabrera, desde el día, con el presente para su riego. Se oyen proposiciones en la Secretaría del Excmo Sr. Duque de Almodovar del Valle, calle Panadería número 3. s4-1

Subarriendo. Para desde San Juan en adelante se hace de mediana casa en la calle de Píero número 1, con muchas y cómodas habitaciones y vistas a la del Bailío. Para tratar en la misma. s4-1

Venta. Por ausentarse su dueño se venden varias macetas y anseres de casa, en la calle Pompeyo número 7. s4-1

Anuncio. En el huerto nombrado de Jesús, número 7, se venden mil boneteros en plantera, a precios arreglados con el huertalano se trata en dicha finca. s4-1

TARGETAS. En la imprenta del «Diario de Córdoba», se hacen desde el precio de 8 reales el 100, en el término de una hora.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hacen de las casas calle del Paraíso número 13 y Doña en Gracia número 1. Para tratar de su renta y condiciones, Isabel II núm. 2. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un apartado compuesto de una habitación alta con balcón a la calle, una antesala con su ropero y otra habitación baja también con su ropero. Y desde San Juan en adelante se alquila mediana casa piso alto con buenas habitaciones y su terrado: la casa tiene agua de pie; darán razón: Zapatería Vieja número 22. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa Calleja de Guisán número 12. (San Miguel.) Informarán en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de los Judios número 16. Darán razón en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Badanas número 12, con muchas y esteras habitaciones y fachada con puerta falsa al paseo de la Ribera. Informarán en la Librería del «Diario de Córdoba.»

Gran fábrica de mármoles de Bonifacio y Salvador Bernal, Coin: aviso a los propietarios y marmolistas.
Los dueños de este establecimiento, el más antiguo de España, pues ha gozado privilegio exclusivo, habiendo arreglado sus nuevas máquinas a la altura de las más adelantadas en el extranjero, vista la buena aceptación que tienen en esta ciudad sus productos, y en atención a que este género puede hoy por la facilidad de los transportes extenderse con ventajas en la provincia, han reducido considerablemente sus precios, vendiendo las soleras de mármol blancos y azules cortadas y perfectamente esquadreadas de una tercia a 31 reales la vara y a 40 las de media; variedad de tamaños y dibujos a precios convencionales. Unico depósito y su representante en esta provincia, don Francisco de P. Sanchez, Olleches 9 s4-1

Pegajares. Se dan para sembrar maíz a precios muy arreglados, en tierras de plantación de Torres Cabrera, desde el día, con el presente para su riego. Se oyen proposiciones en la Secretaría del Excmo Sr. Duque de Almodovar del Valle, calle Panadería número 3. s4-1

Subarriendo. Para desde San Juan en adelante se hace de mediana casa en la calle de Píero número 1, con muchas y cómodas habitaciones y vistas a la del Bailío. Para tratar en la misma. s4-1

Venta. Por ausentarse su dueño se venden varias macetas y anseres de casa, en la calle Pompeyo número 7. s4-1

Anuncio. En el huerto nombrado de Jesús, número 7, se venden mil boneteros en plantera, a precios arreglados con el huertalano se trata en dicha finca. s4-1

TARGETAS. En la imprenta del «Diario de Córdoba», se hacen desde el precio de 8 reales el 100, en el término de una hora.

GRAN RELOJERIA

DE LUIS LUQUE
CALLE DEL PARAISO, 16, ESQUINA A LAS TENDILLAS
CÓRDOBA

En este establecimiento se encontrará un gran surtido en relojería de todas clases a precios baratísimos. Se hacen toda clase de composuras con perfección.

LA IDEA.

CAMISERIA, GUANTERIA Y TALLER DE MODISTA
DE
Manuel Huete,
Calle del Reloj núm. 6, esquina a la Compañía.
CÓRDOBA.

Confecciones para señoras.—Trajes, abrigos, manteletas, equipos para novias. Prendas a medidas. Confecciones para niños desde uno a diez años. Trajes, gorros, sombreros. Cansillitas para recién nacidos. Sombreros para señoras, señoritas y niños. Plumitas y flores finas.

Confecciones para caballeros.—Camisas, calzoncillos, calcetines, corbatas, pañuelos, camisetos. Equipos para novios. Gran surtido en petacas, pasadores, alfileres y cadenas de Niquel.

ACUDID A

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16
CORDOBA
donde por 2 pesetas 50 cént. semanales



se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cosee en todas sus direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 centímetros de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis a domicilio.
Con sucursales en todas las capitales del mundo.
14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16
CORDOBA.

Higos. Se venden por Acogidos. Se admiten de serates de una arroba, a 12 reales ganado vacuno en la dehesa de 1.º Plaza, San Nicolás de la villa la Guisuela. Para tratar de su precio, s4-2 Arco Real número 7.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS del Dr. Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.
Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.
Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-André, 23, en PARIS.
REPARTIDOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de la Facultad de Paris.

PILDULES DE BILLCARD

à l'iodure ferreux inalterable
Sans odeur ni saveur de fer ou d'iodure
L'ACADEMIE DE MEDECINE
a décerné (Séance du 13 août 1865)

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.
N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

N.B.— No devrunt être considérés comme préparés par l'Auteur que les Flacones de Pildules qui présenteront un cachet DUBOISY RESISTIF, sur la partie inférieure du bouchon, et la signature et dessin.

PECTORAL DE ANACAHUITA

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.
MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,
quede doctores que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Para venta al por mayor, en las Farmacias de San Juan de Dios y Compañía de Barcelona.

Antigordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos a cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.
BOTANIC MEDICINE Co., 3 New Oxford-Street, London, W. C.— Representante: Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA NUEVA.

GONDOMAR NÚMERO 1.º TENDILLAS junto al retratista.
Gran surtido en chaquetas, corbatas, anillos, alfileres, cadenas para reloj, botonaduras para camisas, perfumera fina, bastones, boquilla para fumar, tirantes de moda: economía, comodidad y elegancia en devocionarios.

Los célebres y primitivos yesqueros dinamita, con gran rebaja de precios, y único y exclusivo depósito: Papel y sobres, plumas de acero, lápices legítimos de Faber, tintas y demás objetos de escritorio. Preservativos contra el contagio de las enfermedades venéreas, polvos de iñricos del Dr. R. jas, patacas, cuernas para guitar, gilitimas de la Viuda de Granada, jaguetes, etc. etc. Respecto a precios y demás, el crédito sin preteririen de esta casa me releva de explicar.

Pérdida. El domingo 25 de Madrid imos en Ravi un vecino de un pie de Rusia en forma de cartera, desde la Iglesia de San Hipolito hasta la casa del señor marques de Jover, donde será gratificado su hallazgo. s4-2

Arrens. Se desea contratar el acopio de 2.0 metros cúbicos de arena para una obra en el campo. Para tratar, calle de los Menriquez núm. 8. s8-2

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 13 calle de la Alegria. Informarán de precio y condiciones en la de Graja número 2. 4-2

Venta. Se vende un tronco de guarniciones a la inglesa en muy buen estado y servicio, y precio muy económico. Para tratar en la calle Panadería núm. 3. 6-2

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 13 calle de la Alegria. Informarán de precio y condiciones en la de Graja número 2. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas al ed. Pompeyo núm 7, y San Francisco número 16. Informarán del precio y condiciones en la de Santa Victoria número 5. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de los Mori los número 7. Para tratar: calle de Ambrosio de Morales 18. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de los Mori los número 7. Para tratar: calle de Ambrosio de Morales 18. s4-1